



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Marzo 22, 2019

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 033-2019-VRI. Callao, Marzo 22, 2019. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 04 de marzo de 2019 mediante el cual el profesor **Q.F. WALTER ARMANDO TAPIA CHACALTANA**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, el Informe Final de Investigación **"DETERMINACIÓN ANALÍTICA DE LA LORATADINA EN TRANSFORMADA DE FOURIER Y U.V. - VISIBLE"** durante su período de goce de año sabático.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N°060-2017-CU de fecha 12 de enero del 2017, se otorgó el goce de año sabático al profesor **Q.F. WALTER ARMANDO TAPIA CHACALTANA** a partir del 01 de abril del 2018 al 31 de marzo de 2019 para que durante dicho periodo desarrolle el proyecto de investigación titulado **"DETERMINACIÓN ANALÍTICA DE LA LORATADINA EN TRANSFORMADA DE FOURIER Y U.V. - VISIBLE"** debiendo presentar informes de avance trimestrales e informe final al concluir el período de ejecución.

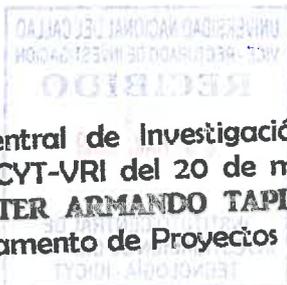
Que, según el Artículo 12° inciso D). Del Reglamento de Goce de Año Sabático, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°021-2019-CU, establece como obligación del Docente presentar el informe final, al concluir su periodo de año sabático, con la estructura y exigencias establecidas para dicho informe en el "Reglamento de participación de los docentes de la UNAC en proyectos de investigación", vigente.

Que, en efecto el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio N° 0125-2019-FIQ del 15 de marzo de 2019, remite el expediente del Informe Final de Investigación por Goce de Año Sabático del profesor **Q.F. WALTER ARMANDO TAPIA CHACALTANA**, Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 008-2019-UIIQ-FIQ del 04 de marzo del 2019, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 037-2019-CFIQ del 12 de marzo de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de el profesor responsable del 04 de marzo de 2019; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 048-2019-ICICYT-VRI del 20 de marzo de 2019, indica que el expediente de el profesor Q.F. **WALTER ARMANDO TAPIA CHACALTANA**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente y en el reglamento de año sabático.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 021-2019-CU, de 15 de enero de 2019.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"DETERMINACIÓN ANALÍTICA DE LA LORATADINA EN TRANSFORMADA DE FOURIER Y U.V. - VISIBLE "** presentado por el profesor Q.F. **WALTER ARMANDO TAPIA CHACALTANA** desarrollado y concluido durante su periodo de Goce de Año Sabático.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIQ, UIFIQ, DIGA
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.